



BOLETÍN INFORMATIVO ESTADÍSTICO INSTITUCIONAL
DICIEMBRE-2019

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

ANTECEDENTES:

El origen del Plan de Asistencia Social de la Presidencia de la República (PASP) se remonta al Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE), el cual, hasta el 6 de Febrero del año 1989, era el organismo responsable de llevar a cabo las actividades sociales, específicamente el reparto de alimentos crudos entre las clases más necesitadas del país. Ese mismo año mediante Decreto No.54-89, de fecha 7 de Febrero, se crea el Departamento de Asistencia Social adscrito al Poder Ejecutivo, para asumir estas funciones.

Además de sus programas de asistencia alimentaria y de otras ayudas, ofrece servicios de salud, gestionados desde la sede principal en Santo Domingo. La organización cuenta con 24 oficinas en las diferentes provincias del país, siendo éstas responsables de recibir solicitudes y materializar las respuestas que, procesadas desde el nivel central, deben llegar a cada rincón de la República.

MARCO LEGAL:

El Plan de Asistencia Social de la Presidencia es legalmente sustentado, inicialmente por el Decreto No.54-89, de fecha 7 de Febrero que crea el Departamento de Asistencia Social adscrito al Poder Ejecutivo con el objetivo de que asuma la responsabilidad por las actividades sociales que estaban anteriormente asignadas al Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE), consistentes en el reparto de canastas de alimentos entre las clases necesitadas.

Durante el periodo 2000-2004, se denominó Plan Presidencial Contra la Pobreza, retomando el 21 de Marzo del año 2005, mediante el Decreto No. 179-05, su nombre original Plan de Asistencia Social de la Presidencia.

A partir del primer Decreto, el Plan de Asistencia Social de la Presidencia comienza a trabajar orientada al propósito para el cual fue creado, asistiendo a la población más vulnerable en su necesidad primaria, que es la alimentación, clave para el mantenimiento de un buen estado de salud y bienestar físico, que a su vez les prepare para la búsqueda de la satisfacción de otras necesidades menos prioritario.

MISIÓN

Asistir a las necesidades primarias de alimentación, de salud y techo a sectores vulnerables y personas que están por debajo de la línea de la pobreza.

VISIÓN

Mantener la credibilidad, eficacia y autoridad moral asistiendo oportunamente, a las personas necesitadas.

VALORES

Vocación de Servicios

Sensibilidad Social.

Respeto a la Dignidad de la Personas.

Participación Social.

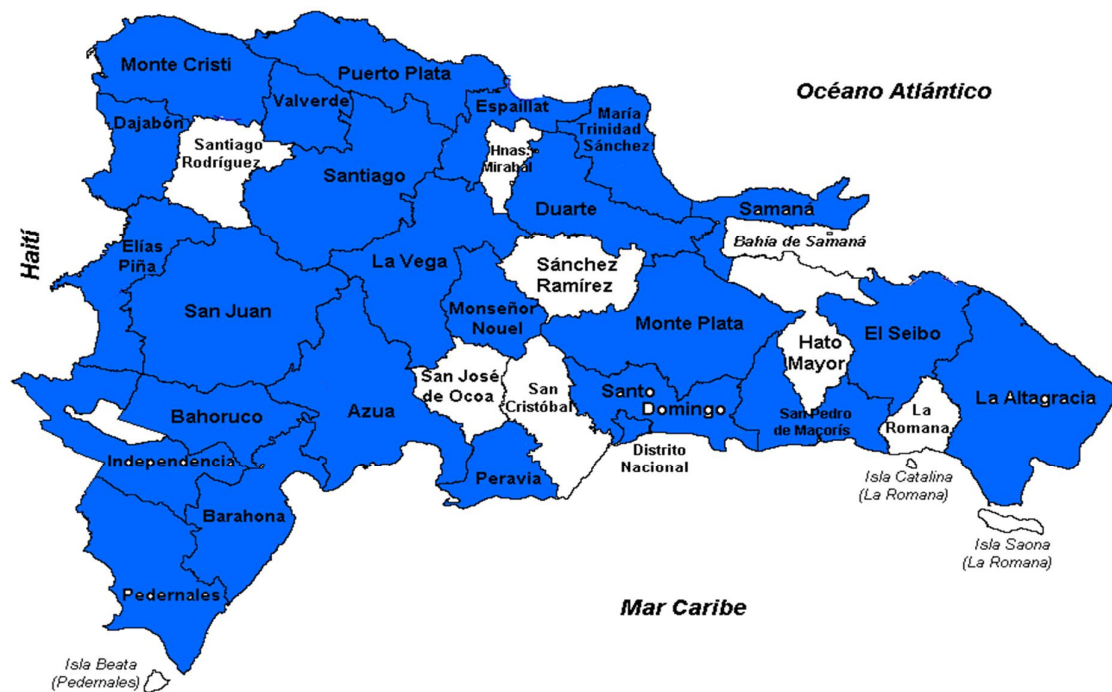
Honestidad y Transparencia.

Responsabilidad.

Trabajo en Equipo.

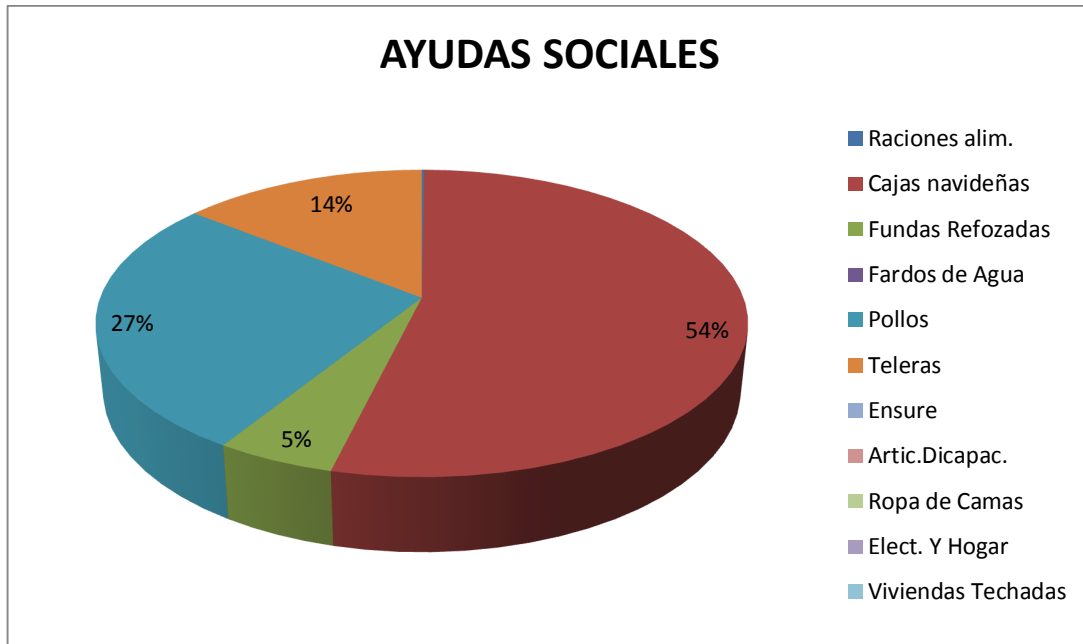
Sede central y oficinas regionales

La oficina central está ubicada en Santo Domingo, con oficinas regionales en Azua, Barahona, La Vega, Monseñor Noel, Peravia, San Juan de la Maguana, Bahoruco, Elías Piña, Santiago de los Caballeros, Dajabón, Monte Cristi, Puerto Plata, Valverde Mao, Espaillat, Duarte, María Trinidad Sánchez, Monte Plata, San Pedro de Macorís, El Seibó, La Altagracia, Independencia, Pedernales, Samaná y Boca Chica, Hermanas Mirabal, Sánchez Ramírez, San José de Ocoa, San Cristóbal, Hato Mayor, Romana.



Producción General del PASP (Diciembre-2019)

Raciones alimenticias y ayudas sociales (graf.1)



Reporte de Ayudas Sociales		
DESDE EL 01 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE- 2019		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PERSONAS ASISTIDA
RACIÓN DE ALIMENTOS EN UNIDADES	3,703	12,590
CAJAS NAVIDEÑAS	1,398,127	4,753,632
FUNDAS REFORZADAS	132,367	450,048
FARDOS DE AGUA	100	340
POLLOS / LIBRAS	1,747,339	2,376,382
TELERAS	371,850	1,264,290
ENSURE / UD.	6	6
ARTICULOS DISCAPACIDAD	2	2
ROPA DE CAMA(SÁBANAS Y MOSQUITEROS)	19	65
ELECTRODOMÉSTICOS Y HOGARES	95	323
VIVIENDAS TECHADAS	2	7
TOTAL		8,858,685

El presente cuadro muestra cómo fue la distribución de los recursos destinado en una población atendida de, **8858685**. El **54 %** en cajas navideñas, un **27%** se entregó de pollos, **14 %** en teleros, y **5%** fundas reforzadas siendo esto los renglones más relevante. Ver: cuadro.1 (Diciembre- 2019). +

Margento Valdez



ENC. DEPARTAMENTO PLANIFICACION Y DESARROLLO.